C.DIP 215710 18/05/2022 11:09

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MERCEDES JARA MORENO, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La alergia es una reacción excesiva ante una sustancia que normalmente es inofensiva pero que nuestro organismo considera como extraña. Se considera un problema de salud creciente, calculando que un 20% de la población mundial padece algún tipo de alergia. Así, la Organización Mundial de la Salud ("**OMS**") sitúa la alergia entre las 6 enfermedades más frecuentes y estima que la mitad de la población padecerá algún tipo de trastorno alérgico en 2050.

Conviene señalar que, como publica el diario digital "*Consalud*", dentro de las enfermedades alérgicas se incluyen el asma, la rinitis-rinoconjuntivitis y "*la alergia a*

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 215710 18/05/2022 11:09

alimentos, a medicamentos y picaduras de insectos. También la dermatitis atópica, la urticaria-angioedema y la esofagitis eosinofílica, entre otras"[1].

Este incremento de las patologías alérgicas tiene un origen multifactorial en el que participan modificaciones en factores ambientales como son la alimentación, la contaminación e infecciones entre otros, asociadas a condiciones genéticas.

Respecto a las alergias alimentarias, el Ministerio de Sanidad, a través de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición ("**AESAN**"), publicó en su página web el "Informe del Comité Científico de la AESAN sobre Alergias Alimentarias"[2], que se remonta a 27 de febrero de 2007.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Por qué motivo no se ha actualizado desde el 2007 el Informe del Comité Científico de la AESAN sobre Alergias Alimentarias?

2. Si tiene previsto actualizarlo, ¿cuándo se va a llevar a cabo?

---

[1] https://www.consalud.es/pacientes/inmunoterapia-alergenos-disminuir-sintomas-alergicos_82278_102.html
[2] https://www.aexaal.org/wp-content/uploads/2011/12/images_eventos_galeria-de-archivos_informe-aesan-sobre-alergias-alimentarias.pdf

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 215710 18/05/2022 11:09

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2022.

Dña. Mercedes Jara Moreno.
Diputado GPVOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.
Diputado GPVOX.

D. Antonio Salvá Verd.
Diputado GPVOX.

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida.
Diputado GPVOX.

D. Tomás Fernández Ríos.
Diputado GPVOX.

Dña. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es